



INCENTIVOS PARA REACTIVAR AL SECTOR PRIVADO

La gobernadora Rosana Bertone realizó una serie de anuncios económicos tendientes a contribuir con la reactivación del sector privado de la Provincia. Habrá una reducción de ingresos brutos, planes de pagos en 48 cuotas y asistencias para el pago de aguinaldos de los trabajadores del sector privado que operen con el Banco de la Provincia.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8099 | AÑO XXXI | MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE | AÑO 2018 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

CONGELARON EL VALOR DE LA UNIDAD FISCAL Y EL MUNICIPIO PIERDE \$300 MILLONES



Los concejales de Río Grande aprobaron por 4 a 3, la propuesta del concejal Raúl von der Thusen para suspender la actualización del valor de la Unidad Fiscal. Contó con el acompañamiento de los concejales Nogar; Colazo y Duré. La decisión significaría una pérdida de 300 millones de pesos para el Municipio.

PÁG. 13

LA DEMANDA EN EL HOSPITAL AUMENTÓ 40% EN UN AÑO

Así lo confirmó el director médico del Hospital Regional de Ushuaia, Ariel Ponessa, en relación a la demanda de turnos que se registra en ese nosocomio. El mayor pedido de turnos se registra en las especialidades de traumatología y oftalmología.

PÁG. 4

MÁS BENEFICIOS PARA LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS

La Legislatura sancionó una Ley mediante el cual el personal bomberil que no posean cobertura de salud, podrá acceder a las prestaciones brindadas por la OSEF y tendrán un jubilación acorde a una categoría PAYT 10 del escalafón seco. Además, crearon un Fondo Permanente Provincial de Ayuda.

PÁG. 6

JUDICIALES

DECLARACIONES TESTIMONIALES



El juez Daniel Césari Hernández confirmó que durante este mes se tomaron declaraciones testimoniales en el marco de la investigación por la desaparición de Sofía Herrera. Asimismo, se conoció que un hombre de La Pampa prestó testimonio mediante video conferencia.

PÁG. 14

PROVINCIALES

CANNABIS MEDICINAL



Legisladores adhirieron a la Ley Nacional N° 27.350, por lo que la Obra Social provincial deberá garantizar el acceso a los derivados del cannabis para uso medicinal.

PÁG. 9






PREPARATE PARA LAS VACACIONES!
INSTALACION ALARMA MONITOREADA + 2 CAMARAS

"Mensualmente se abona el servicio de monitoreo de alarma y mantenimiento de cámaras por solo \$51 por día"

POR SOLO
\$4100



0800 345 DNZT (3698)

GOBIERNO

BERTONE ANUNCIÓ MEDIDAS IMPOSITIVAS Y CREDITICIAS BUSCANDO REACTIVAR LA ECONOMÍA

Con la premisa de reactivar la economía provincial, el Gobierno anunció una serie de medidas que se implementarán a través del Banco de Tierra del Fuego (BTF) y la Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF). "Sabemos que el sector privado necesitaba estos anuncios donde reducimos Ingresos Brutos y esta posibilidad del pago en 48 cuotas máximas para quienes tenían un plan de pago y no lo pudieron cumplir", remarcó la gobernadora Rosana Bertone.

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone encabezó ayer, en esta ciudad, una serie de anuncios económicos tendientes a contribuir con la reactivación del sector privado de la Provincia. Los mismos se implementarán a través del Banco de Tierra del Fuego y de la Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF).

Bertone comentó que "como Gobernadora veo que hemos tenido ciertas protecciones que en algunas provincias no se tuvieron, y en otras, nos perjudicaron porque no esperábamos ataques tan intempestivos a la industria de nuestra provincia".

En tal sentido mencionó que "hemos decidido desde el mes de noviembre del año pasado no pedir más asistencia financiera al Tesoro Nacional porque desde esta gestión es una asistencia con tasas muy caras, y sí decidimos afrontar el pago de salarios, aguinaldos y erogaciones del Estado provincial con recursos propios. Antes se tomaba crédito para pagar sueldos y se pagaban en cuotas y sin fecha".

La gobernadora manifestó que en ese reordenamiento "hemos podido, en este mes, cumplir con el sueldo de diciembre, con el aguinaldo y con un bono de \$10.000 pesos. Creemos que este tipo de medidas hacia el sector público puede ayudar al sector privado".

"Pero sabemos que el sector privado necesitaba estos anuncios donde reducimos ingresos brutos y esta posibilidad del pago en 48 cuotas máximas para quienes tenían un plan de pago y no lo pudieron cumplir; y los anuncios del BTF que son la asistencia para el pago de aguinaldos de los trabajadores del sector privado que operen con el Banco de la Provincia" señaló.

La mandataria se esperanzó en que "en algún momento este país vuelva a tener algún proyecto político productivo donde nuevamente, los que creemos en la industria, tengamos posibilidades de crecimiento".

Bertone entendió que "creo que éstas son noticias importantes para el sector privado que van a ayudar a reactivarlo".

Por otra parte, anunció que el BTF ha adjudicado la obra para la construcción de la sucursal en la Margen Sur de Río Grande.



Créditos blandos

El vicepresidente del Banco de Tierra del Fuego, Gabriel Clementino, sostuvo que "es bueno que estén presentes tantas personas que tienen que ver con la actividad económica y las pymes de la ciudad, que hoy están en una situación particular de estrechez financiera por temas de la política nacional, y que nos plantean buscar soluciones".

En tal sentido, indicó que "el BTF estaba buscando en este momento y viendo fin de año con las necesidades financieras que tienen las pymes y los comercios y también la situación estival que se da en Río Grande por las vacaciones, alternativas para que las empresas puedan cumplir con estas obligaciones".

Puntualmente anunció "créditos cortos a 6 meses con una tasa muy por debajo de la del mercado, estamos hablando del orden del 37% anual, para destinarlos al pago de aguinaldos".

Clementino explicó que "este crédito tiene unas particularidades bastante rápidas en lo que es el otorgamiento y, en ese sentido, buscar la alternativa para poder cubrir en 6 meses esta obligación".

Además, el Vicepresidente del BTF informó que "se ha suscripto una carta

intención donde el presidente del BTF Miguel Ángel Pesce ha solicitado adherir a través del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, quienes solicitaron y aceptaron una línea donde se bonifica 12 puntos de la tasa para negociación de valores en un plazo de 90 días hasta \$200 millones de pesos".

Asimismo, indicó que "el BTF es la única entidad que ha tenido este otorgamiento y lo puede hacer a través de los sistemas de negociación de valores, lo que va a favorecer los costos financieros que tienen las empresas de distribución, mayoristas y aquellos que cobran con cheques y que venden máquinas".

Baja de alícuotas

Respecto a los anuncios de AREF, el director Ejecutivo Arturo Capellano comentó que "en el día de la fecha ha ingresado a la Legislatura un anteproyecto de ley, gracias a un trabajo en conjunto con el ministro de Economía José Labroca, en el cual hicimos una readecuación del cuadro tarifario morigerando las alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos".

En tal sentido, informó que el mismo "va a ser tratado en la próxima sesión", y que "este esfuerzo que realiza la provincia va a tener un costo fiscal de \$600 millones de pesos aproxima-

damente, que los contribuyentes dejen de ingresar el año que viene".

Nuevo plan de pago

Por otra parte, recordó el nuevo plan de facilidades de pago que ya se encuentra vigente por los próximos tres meses, tiene un máximo de 48 cuotas, una tasa de interés del 3,3% y una cuota mínima de \$20 mil pesos.

"Si bien este plan de facilidades de pago finaliza el 26 de febrero del año que viene, de acuerdo a como venga la demanda, tenemos la posibilidad de ampliarlo por 30 días más" adelantó Capellano.

Asimismo, remarcó que "estas medidas fueron tomadas en base a la situación económica que estamos viviendo, y con el objetivo de poder brindar un poco de apoyo al sector privado y comercial para que puedan mantener las fuentes de trabajo".

Estuvieron presentes el senador nacional Julio Catalán Magni, el ministro de Economía José Labroca, el director ejecutivo de AREF Arturo Capellano, el vicepresidente del BTF Gabriel Clementino, el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción Diego Navarro, ministros y secretarios del Ejecutivo Provincial y comerciantes de la ciudad.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofuego.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fuego

Twitter
@TiempoFuego

POLÍTICA

CONCEJALES DE USHUAIA ANALIZARON EL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE

Así lo aseguraron los funcionarios del área que este martes participaron de una nueva reunión de comisión de análisis del presupuesto 2019. Son alrededor de 375 millones de los cuales el 80% corresponde al contrato actual de Agrotécnica Fueguina junto al pago de parte de la deuda. Mañana será el turno del área de Turismo y de la UISE (Ushuaia Integral Sociedad del Estado)

USHUAIA. Nuevamente la sala de Comisiones del Concejo Deliberante fue el escenario del análisis del presupuesto 2019. Este martes dos secretarías municipales llevaron adelante la exposición de lo ejecutado y las previsiones para este 2019 en materia presupuestaria. Se trata de la Secretaría de Medio Ambiente, que tuvo como representante al subsecretario Hugo Ponzó; y posteriormente la secretaria Legal y Técnica a cargo de Victoria Vuoto.

El área que conduce Damián de Marco plantea un presupuesto que alcanza los \$375.524.473,72 afectado en su mayoría al contrato con Agrotécnica Fueguina.

Hugo Ponzó, encargado de la exposición planteó, además de la deuda que alcanza alrededor de los 178 millones de pesos, también cuenta con 180 empleados, 13 camiones tanto para el servicio de Recolección y Relleno Sanitario.

Durante la exposición que comenzó pasadas las 12 del mediodía, Ponzó señaló que las metas fijadas para el 2019 que involucran la continuidad del trabajo respecto de residuos sólidos urbanos y la economía circular; el relleno sanitario con la habilitación de la nueva parcela; la cortina forestal; los nuevos invernaderos, espacios verdes recuperados como el camping del Pipo y el camping de Andorra; la eco plaza en Nave Tierra; los 284 espacios verdes y plazas, entre otros. Incluyó también el saneamiento ambiental y los trabajos en la bahía Encerrada sobre la que ya se aprobó el plan de manejo en un trabajo realizado en conjunto con organizaciones ambientalistas e instituciones.

El tema Agrotécnica Fueguina también tuvo otro capítulo álgido en el debate, donde se cuestionó el pago de la deuda y los montos que involucraba cada gestión en la misma.

Fue el concejal Juan Manuel Romano quien reclamó saber “cuánto corresponde exactamente a la gestión anterior, y cuánto corresponde a determinaciones y deuda de hoy”.

El subsecretario de Economía y Finanzas, Gustavo Rodríguez tomó la palabra y aclaró que la deuda está actualmente en alrededor de 178 millones. “Es el monto total de la deuda por readecuación de precios e intereses devengados según las tasas definidas por

el Tribunal de Cuentas de la Provincia”.

El funcionario sinceró que “ahora no tengo el número exacto, pero si puedo decir que desde junio de 2013, que es la fecha de la licitación, ya se había disparado dos veces la fórmula de readecuación de precios” lo que implicaba que al principio del servicio el servicio tenía un mayor costo indicando que lo mismo sucedió tanto en 2014, como en 2015 “y en junio de 2016 acordamos con la empresa”.

“El 80% de la deuda que estamos reconociendo corresponde al período anterior” sentenció Rodríguez quien fue cruzado por Romano quien consideró que “sin los números sobre la mesa no sé entonces qué estamos discutiendo”.

El edil radical fue más allá, y cuestionó que “estamos hablando de números, un concejal habla de ‘Herencia’ de una gestión anterior a mil noventaicinco días de haber asumido una gestión, volvemos a hablar de la herencia que recibimos”.

“Si no le ponemos un manto de seriedad a lo que estamos discutiendo, la verdad que vamos a seguir hablando siempre de lo mismo” insistió Romano visiblemente ofuscado. “Me parece que los pantaloncitos cortos ya quedaron atrás hace mucho tiempo” retrucó y pidió que “empecemos a hablar con seriedad, empecemos a avanzar sobre las cuestiones que necesita la ciudad, empecemos a hacernos responsables de los servicios que tenemos que brindar y de los impuestos y tasas que pagan todos los vecinos de Ushuaia”.

Tras su alocución el concejal Romano sentenció que “la reunión terminó, levanto la comisión, muchas gracias a todos” y dejó la mesa intempestivamente al grito de “1.095 días, señores” y dejó la sala de comisiones seguido por los mpopofistas Ricardo Garramuño y Gastón Ayala sin que exista quórum para continuar.

Tras el encuentro el funcionario municipal recordó que de lo presupuestado y por fuera del contrato con Agrotécnica Fueguina “tampoco es tanto el resto que queda para la función operativa que nosotros cumplimos con las distintas direcciones” como la de Higiene Urbana, la de Ambiente y la creación de nuevos espacios como la Fiscalización y Protección Ambiental que funcionará en la



zona del Dos Banderas, Raíces, La Cima y Peniel; y la creación de una nueva dirección de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular sumada a la de Parques y Jardines.

Ponzó recordó que tanto el secretario del área, Damián de Marco como el intendente de la ciudad Walter Vuoto se encontraban en Buenos Aires reunidos con la gente de ONU Ambiente por la que Ushuaia fue seleccionada junto a otras tres ciudades de la Argentina para implementar proyectos que tienen que ver con “eficiencia renovable, con resiliencia urbana y biodiversidad. Temas complejos, pero temas actuales que son el futuro de nuestra ciudad”.

Respecto del Servicio de Agrotécnica Fueguina, y el entre dicho con el concejal Romano; Ponzó recordó que la empresa “viene arrastrando una deuda de la gestión anterior”, y esta deuda es producto de no haber podido obtener durante la misma las readecuaciones solicitadas. “Eso fue generando deuda, porque si fueron aceptadas pero las mismas se fueron postergando”.

“Hoy se ha logrado en conjunto con el gobierno y en acuerdo con la empresa pagar gran parte de esta deuda para permitir que los servicios se sigan prestando sin inconvenientes” señaló Ponzó.

“Este presupuesto, de aprobarse, nos va a permitir a nosotros concretar algunos proyectos que estuvieron mucho tiempo en carpeta, pero que por necesidades económicas no se habían podido concretar” finalizó.

Legal y Técnica también

Después de un cuarto intermedio,

en una sala bastante más desalojada que en la primera reunión (y con los ánimos más calmados), la secretaria Legal y Técnica, Victoria Vuoto repasó estadísticas que demostraron una sustancial baja en la litigiosidad e hizo hincapié en el fortalecimiento institucional y el fomento de la participación ciudadana, lo que contribuye a disminuir la judicialización de cuestiones de relación entre el Municipio y los vecinos.

“Comparativamente tuvimos una reducción del 42% si analizamos los últimos dos años de la gestión anterior con relación a los primeros dos años de la nuestra. En este 2018 pudimos reducirla un 18% con relación al año anterior y pretendemos mantener este nivel de litigiosidad en el 2019” dijo la funcionaria.

La titular del área legal y técnica explicó a los concejales que otro de los objetivos es incrementar la recaudación, puntualizando en el recupero de los tributos y multas que Rentas no ha logrado cobrar. “Hemos aumentado la recaudación en un 67% y eso sin contar los grandes contribuyentes como la Armada y el Gobierno provincial con quienes estamos tratando de realizar una compensación”, indicó en referencia al objetivo también fijado para el año 2019.

Este miércoles continuará el análisis del Presupuesto a las 11 con la presencia de autoridades de la Secretaría de Turismo y la Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE) para continuar con el cronograma que podría extenderse hasta el 3 de diciembre.

INTERÉS GENERAL

LA DEMANDA DE TURNOS EN EL HOSPITAL DE USHUAIA AUMENTÓ 40% EN UN AÑO

Así lo confirmó el director médico del Hospital Regional de Ushuaia, Ariel Ponessa, consultado en relación a la demanda de turnos que se registran en el nosocomio de la capital fueguina. "Estamos pudiendo cubrir toda la demanda de una manera plena", sostuvo.



USHUAIA. El director médico del Hospital Regional de esta ciudad, Dr. Ariel Ponessa, aseguró que el nosocomio cubre la demanda de turnos "de una manera plena".

En ese sentido, sostuvo que la mayor demanda de turnos se registra en las especialidades de traumatología y oftalmología, aunque el profesional señaló que "es una demanda que llega a cubrirse".

"Se está trabajando con personal afectado específicamente para conseguirle turnos a la gente que no pudo obtenerlos, pero se consideran los casos que tienen más y menos urgencias", aseguró el director por Radio Na-

cional Ushuaia.

Ponessa afirmó que se está incorporando personal constantemente, y que, a pesar del gran aumento de la demanda "estamos pudiendo cubrir toda la demanda de una manera plena".

La grave situación económica por la que atraviesa el país y de la que la provincia no está exenta, provocó en los últimos años un incremento de la demanda de atención en las dependencias públicas.

Un aumento en los índices de desocupación provocó que muchas personas que tenían obra social o podían pagar un coseguro, ya no puedan ac-

ceder a esas prestaciones, por lo que la demanda en las dependencias públicas de salud se incrementó considerablemente.

Ahora, desde la administración del hospital Regional se está trabajando

con el sistema de turnos que incluye personal específico para la programación de los mismos, y que se contactan con los pacientes para confirmarlos. De no obtener confirmación por teléfono, el turno pasa a otro paciente.

POSIBLE POLO PETROQUÍMICO

"HASTA PODEMOS COMPETIR CON VACA MUERTA", DIJO GORBACZ

RÍO GRANDE. El jefe de gabinete, Leonardo Gorbacz, consideró que "la preocupación de la mayoría de los fueguinos es el empleo", por lo que se está trabajando en capacitaciones para ocupar la mano de obra local en los yacimientos hidrocarbúricos de la provincia.

Durante el corriente mes, el gobierno nacional oficializó la medida sobre "nuevos emprendimientos hidrocarbúricos", donde se permite "aprovechar todos los beneficios que otorga la ley 19.640", lo que supone un incentivo para nuevas inversiones en el sector.

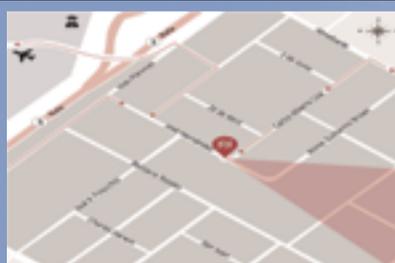
Al respecto, Gorbacz habló sobre la posibilidad de "poder industrializar los hidrocarburos en la provincia, hasta para competir con Vaca Muerta. Estamos trabajando con

industria para que la gente pueda capacitarse".

Según el jefe de gabinete, "vamos a pelear para que la mano de obra sea local. Nosotros no podemos promover que lleguen trabajadores de otra provincia teniendo mano de obra local. Podemos demostrar que nuestra gente tiene esa capacidad".

"Hay que buscar la mejor forma de explotar nuestros recursos naturales y que sean sustentables y dentro de la ley", dijo el ministro por FM del Pueblo.

Sobre la inversión en los yacimientos, en la que podría involucrarse el estado provincial, Gorbacz no lo desestimó, aunque "si hay empresas privadas interesadas tal vez no haga falta que el estado se involucre", dijo.



Descuento para residentes



NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Totalmente equipados.
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Ropa de cama y toallas
- Desayuno Continental
- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Artículos de aseo gratis

LINKS
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 300242

Watsapp: +54 9 2964 60 3658 Links Apart Hotel - José Hernández 1353 - Río Grande

GOBIERNO

BERTONE ENTREGÓ NUEVOS SUBSIDIOS DE “LLEGÓ EL GAS” A FAMILIAS DE RÍO GRANDE

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone encabezó ayer, en el IPRA, una nueva entrega de subsidios pertenecientes al Programa “Llegó el Gas”. En esta ocasión se hizo entrega de 17 cancelaciones en concepto de inicio de obra.

A través del decreto N°70/18, la provincia de Tierra del Fuego creó el Programa Provincial “Llegó el Gas” cuya finalidad principal es poder ayudar a los usuarios que hoy se encuentran encuadrados bajo el subsidio a los consumos residenciales de gas licuado del petróleo, y por cuyos domicilios se encuentren finalizadas las obras de tendido de red de gas domiciliaria, para que puedan acceder a la red de gas natural, colaborando con los gastos en concepto de materiales, artefactos y honorarios de los gasistas matriculados.

Hasta el día de hoy, 307 familias fueguinas han sido beneficiadas por este programa, de las cuales 130 ya han obtenido la aprobación por parte de la empresa Camuzzi Gas del Sur, y cuentan con gas natural en sus domicilios, cumpliendo de esta manera con el objetivo principal del Programa “Llegó el Gas”.

La Provincia ha invertido hasta

este momento un total de \$20.514.918 de pesos cumpliendo con el compromiso asumido con todos los vecinos que requieren de la colaboración para la conexión a la red de gas natural.

La gobernadora Rosana Bertone agradeció a los presentes por “confiar en este programa” como también “a los equipos de los Ministerios de Economía y de Obras y Servicios Públicos que llevan adelante este programa”.

También agradeció especialmente al senador Julio Catalán Magni por la ayuda “que tenemos cuando él nos acompaña en momentos difíciles, cuando las cosas no salen para la Provincia como queremos, tener el acompañamiento de los senadores es muy importante”.

Bertone aseguró que “me enfoco en pensar en las mujeres que no van a tener que lidiar más con un tubo de gas, que va a tener una mejor seguridad en su casa y una mejor calefacción, y eso le va a cambiar totalmente la calidad de vida”.

“Es importante que hayamos podido hacer las redes troncales y llamar las licitaciones en los barrios” destacó la gobernadora, agregando que “para ustedes que tenían la red de gas que pasaba por la puerta de sus casa y por



la situación económica no lo pudieron hacer, queríamos ayudarlos con este programa”.

Además, indicó que “también queríamos que la Provincia pueda tener un ahorro de lo que paga en subsidios de bonos porque realmente es el mayor déficit que tenemos” debido a que “son \$1.200 millones de pesos tenemos presupuestados para subsidios de gas envasado”.

Por su parte, el ministro de Eco-

nomía José Labroca expresó que este programa “es una alegría enorme para nosotros, nos ha dado muchas satisfacciones porque es cuando el vecino está con el funcionario y el funcionario tiene un trabajo que es el de ayudar a la gente”.

“La política del gobierno de este Gobierno, cuando es algo para la gente, la gobernadora no duda y avanza porque sabemos que ése es nuestro trabajo” afirmó el ministro.



RECORDÁ

CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN - DEL 1 OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Para inscribir o re-inscribir a tu hijo/ hija en el jardín debes tener el

CALENDARIO DE VACUNACIÓN COMPLETO por lo que es **OBLIGATORIO** que estén colocadas las

VACUNA CONTRA LA RUBEOLA Y EL SARAMPIÓN.

Centros de Salud (de 9 a 20hs) y en los Hospitales de (9 a 18hs).

No dejes pasar más el tiempo tenes hasta el 30 de noviembre.



TDF

Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA CONTARÁN CON MAYORES BENEFICIOS

USHUAIA. La gobernadora Rosana Bertone giró, a comienzos de este año, una serie de propuestas para mejorar las condiciones y beneficios de las leyes que incumben a cuestiones de los cuarteles de Bomberos Voluntarios de la provincia y la Federación, las modificaciones fueron sancionadas por la Cámara, en la sesión de ayer.

El asunto 248/18 plantea una serie de modificaciones a las Leyes provinciales; 345 sobre las bases jurídicas y orgánicas de las asociaciones civiles y 736 sobre el fondo provincial de bomberos y la Ley territorial 414 sobre la jubilación de los bomberos.

Se desprenden de los fundamentos de la Gobernadora, que estas modificaciones son relevantes para los cuerpos activos de bomberos, "particularmente en materia de acceso a la cobertura de salud que brinda la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, adicionado un incremento del 50% en el haber jubilatorio mínimo para aquellos beneficiarios de la Jubilación Extraordinaria para el personal de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios prevista en la Ley Provincial N° 414".

"Estas medidas son parte del reconocimiento que merecen nuestros



Bomberos Voluntarios por su esfuerzo, compromiso y entrega desinteresada", versa el texto.

En otro orden, se propone la modificación de diversos artículos de las Leyes Provinciales N° 345 y N° 736, lo fundamentan con el paso del tiempo y la necesidad de actualizar conceptos, la sanción de estas normas ocurrió en 1996 y 2007 y "han quedado desactualizados, resulta fundamental avanzar en las modificaciones y adaptaciones pertinentes con el fin de responder adecuadamente a las necesidades actuales de los Bomberos Voluntarios".

Específicamente en relación a la Ley

Provincial N° 345, la modificación propuesta alcanza a los artículos 2°, 8°, 23 y 24. El artículo 2° de la Ley en cuestión establece actualmente que: "fijas Asociaciones Civiles de Bomberos Voluntarios deberán constituirse como personas jurídicas de bien público sin fines de lucro, teniendo por objeto la organización, sostenimiento y capacitación de un Cuerpo Activo".

Al respecto, teniendo en cuenta su efectiva constitución, se propone reconocer la figura de la "Federación de Asociaciones de Bomberos Voluntarios", ente de segundo grado al que las Asociaciones legalmente constituidas deberán adherirse.

Asimismo, el artículo 23 de la norma en cuestión establece actualmente que: "fijos servicios extraordinarios prestados por los Cuerpos Activos con la debida justificación podrán percibir compensaciones de gastos".

Este artículo ha dado lugar a amplias interpretaciones y requiere que se incorporen definiciones legales que protejan tanto los intereses del Estado como de los propios cuarteles.

Finalmente, el artículo 24 de la Ley de Asociaciones de Bomberos Voluntarios expresa: "las comisiones de servicios encomendadas podrán recibir viáticos a cargo de la Asociación". En tal contexto, surge la necesidad de que este artículo sea acotado de manera taxativa, para que sólo puedan recibir viáticos los comisionados que fueran seleccionados exclusivamente por la Autoridad de Aplicación, con el fin de que puedan participar de capacitaciones e instancias de formación vinculadas a las actividades esenciales que desempeñan los bomberos y sus asociaciones.

En esta Ley se agrega el artículo 2° bis con la intención de generar nuevos aspectos normativos que beneficien a los Bomberos Voluntarios, como el otorgamiento de una jubilación y seguro social.

LOTEO COSTA Norte 2



Terrenos desde 240m²
con la mejor orientación

Excelente ubicación, vista al mar
y fácil acceso por ruta 3

Servicios de luz, gas,
agua y cloacas colocados

Líneas de financiación



INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

VNF

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar

INTERÉS GENERAL

YA RIGE EN LA PROVINCIA LA LEY QUE REGULA LA PUBLICIDAD Y LA VENTA DE PRODUCTOS DE TABACO

La provincia reglamentó la ley 1203 de control de tabaco que regula la publicidad, promoción, consumo y venta de productos. Prohíbe fumar, vapear o mantener encendidos productos de tabaco u otros dispositivos electrónicos en espacios públicos y privados de uso público, además de los dependientes de la administración pública.

USHUAIA. “Es la ley sanitaria más importante que la provincia va a tener porque combate la mayor epidemia que tenemos hoy que es el cigarrillo y la que provoca mayor cantidad de muertes, más de 40 mil argentinos mueren anualmente por causas relacionadas al cigarrillo o por convivir con alguien que fuma” explicó a Tiempo Fuego, Patricia Croci Coordinación Nacional de La Alianza Libre de Humo de Tabaco Argentina (ALIAR)

Y agregó “se acaba de reglamentar esta ley que combate semejante epidemia y que nos ha llevado siete años lograr sancionarla por la interferencia de la industria detrás del cigarrillo”. “La ley ya está vigente, ha tardado casi un año en reglamentarse, la ley se sancionó en septiembre de 2017, se promulgó en enero de este año y ahora se finalizó la reglamentación, por eso estamos muy expectantes porque es muy importante en términos de salud para salvar vidas” aseguró Croci.

Asimismo detalló “esta ley es una ley de ambientes libres de humo que prohíbe fumar en espacios privados de acceso público como bares, restaurantes, negocios, también en las dependencias de la administración pública que no tenían legislación hasta hoy porque los privados estaban alcanzados por las ordenanzas municipales”.

Por otro lado, la Coordinadora Nacional de ALIAR recalzó “es una ley de prohibición total de publicidad, promoción y patrocinio del cigarrillo, su particularidad es que prohíbe la exhibición del atado, en esto es la primera del país, la de mayor estándar”.

En este sentido explicó “porque el atado es expuesto al niño para convocarlo a fumar, atrae a los más jóvenes, teniendo en cuenta que la edad de inicio en el cigarrillo en Argentina es entre 12 y 14 años, a través de colores brillantes, el celofán, se venden al lado de golosinas naturalizándolos como tales, por lo tanto se los protege a través de la prohibición de exhibición del atado”.

“Con esto queremos, en algunos

años, medir la disminución de consumo en los jóvenes o una edad de inicio más tardía, esto es muy importante porque se considera que quien no haya fumado hasta los 20 años ya no lo hará, por eso es tan riesgoso iniciar en una adicción tan severa a adolescentes. Porque lo que busca la industria es fumadores de reemplazo, porque saben que sus clientes mueren a mediana edad por las enfermedades que genera el cigarrillo” afirmó Croci.

Con respecto a cómo será la puesta en vigencia de la ley, la referente adelantó “la autoridad de aplicación de la ley es el Ministerio de Salud de la provincia, que deberá acordar con la Cámara de Comercio cómo va a desmontar toda la publicidad y sancionar a quienes no cumplan, eso es lo que estamos esperando”.

En cuanto a la incidencia del cigarrillo, Croci ejemplificó “según la encuesta de la SEDRONAR, los pibes con menor percepción del daño y del gran daño que produce el cigarrillo y el alcohol son los que viven en la región patagónica, y justamente esta región y CABA son en las que hay mayor prevalencia de personas que fuman. Las encuestas muestran un punto elevado el consumo de tabaco en Tierra del Fuego con respecto a los valores nacionales”.

Sin embargo, “en cuanto al Humo Ambiental de Tabaco, en Tierra del Fuego se evidenciaron los menores porcentajes de exposición respecto del total país, en lugares de trabajo (25% país, TDF 18,7%), lo mismo sucede con los guarismos de exposición en hogares (27,6% a nivel país y 22,9% en TDF), pero es particularmente notable la disminución de los porcentajes de exposición al Humo Ambiental de Tabaco en bares y restaurantes en relación al valor nacional (23,5% en el país y 5,2% en TDF).

“Si comparamos el mismo dato en relación a la encuesta anterior de 2009, vemos que la exposición al Humo Ambiental de Tabaco en bares de la pro-



vincia fue de 27,9% y en 2013 de 5,2%, consideramos que hay una relación directa con el éxito de las Ordenanzas Municipales que reglamentan Am-

bientes libre de humo en Río Grande y Ushuaia sancionadas en 2008 y 2006 respectivamente y su vigilancia” sostuvo desde ALIAR.

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llama a Licitación Pública N° 36/18, que tramita la adquisición de insumos alimentarios, destinados al Servicio de Comedores y Copa de Leche en los Establecimientos Educativos de la Provincia e Instituciones incorporadas al régimen del Decreto Provincial N° 88/18 de emergencia alimentaria, por el periodo de doce (12) meses.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 14/12/2018 12:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: San Martín N° 450, Piso 2°, Oficina N°28, Ushuaia - Dirección General de Contrataciones, Secretaría de Contrataciones.

FECHA DE APERTURA: 14/12/2018 a las 14:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: San Martín N° 450, Piso 2°, Of 28 Ciudad de Ushuaia - Oficina de la Dirección General de Contrataciones, Secretaría de Contrataciones.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA PLIEGO: www.compras.tierradelfuego.gov.ar



TDF

Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Seguridad, higiene, medio ambiente laboral,
desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com

Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

HIDROCARBUROS

LA LEGISLATURA RATIFICÓ LOS CONVENIOS DE EXPLORACIÓN CON YPF DE LAS ÁREAS CA-12

Los permisos acuerdan que la empresa podrá realizar trabajos de exploración y eventual concesión de explotación de hidrocarburos en la Provincia, con estudios ambientales que deben cumplimentarse, con la intervención de las secretarías de ambiente e hidrocarburos.



USHUAIA. En sesión, los legisladores acordaron ayer la aprobación de los convenios firmados entre el gobierno de la Provincia con la firma YPF para la exploración hidrocarburífera de las áreas CA-12 y CA-12 bloque 1, por el plazo de 45 días.

Los asuntos 521 y 535/18 fueron analizados en las comisiones, tanto los decretos provinciales como las licitaciones públicas que llevaron a YPF a ganar la concesión de las áreas.

Los Parlamentarios analizaron los decretos provinciales N° 2829/17, 2908 y 3117 de las licitaciones pública nacionales e internacionales para la calificación y selección de interesados en el otorgamiento de un permiso de exploración y eventual concesión

de explotación de hidrocarburos en la Provincia.

El 13 de agosto de 2018 se efectuó el acto de apertura de los sobres en la sede de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos de la ciudad de Río Grande, en presencia de los funcionarios, del público asistente y de representantes del único oferente que se presentó en la licitación, la empresa YPF SA.

Los permisos acuerdan que la empresa podrá realizar trabajos de exploración y eventual concesión de explotación de hidrocarburos en la Provincia, con estudios ambientales que deben cumplimentarse, con la intervención de las secretarías de ambiente e hidrocarburos.

LEGISLATURA

APROBARON EXIMIR DE IMPUESTOS POR UN AÑO PARA LA EMPRESA ISLA GRANDE

USHUAIA. El Parlamento sancionó el asunto 537/18 donde propone tasa 0 "para el pago de todos los impuestos, tasas y/o contribuciones, cuya recaudación se encuentre a cargo de reparticiones de la Provincia".

El beneficio se estipula por un año y fue acompañado por la totalidad de la conformación parlamentaria.

En el texto, desde el Ejecutivo sostiene que la empresa "deberá presentar trimestralmente el estado de avance de la continuidad de la actividad productiva acordado entre la Comisión Directiva del Sindicato de Plásticos y los empresarios industriales, ante el Ministerio de Industria, que será la autoridad de aplicación" de la norma sancionada.

En este punto, los beneficios "estarán supeditados al nivel de avance de la recuperación del estableci-

miento industrial" y establece que se deberá "consensuar la continuidad laboral de los trabajadores entre la entidad sindical que representa a los mismos y el empleador", todo traído al 1° de noviembre pasado. En este sentido, consideran que se fijará en cuanto a la "puesta en marcha de la planta y las necesidades de cubrir las vacantes que se vayan generando". Finalmente, invita a la municipalidad de Río Grande, a actuar en similar medida.

La empresa sufrió un incendio hace semanas, que generó la pérdida total de la misma. Está ubicada en la intersección Brown y Ortiz y "es una de las más grandes dentro del parque industrial" de la ciudad norte. Produce láminas de polietileno para diversos usos, especializada en film stretch, con una capacidad de producción de más de 35 mil toneladas anuales.



IMCOFUE
METRO²

USHUAIA

TOLHUIN

RÍO GRANDE

f /imcofue

www.imcofue.com.ar

LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%



12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)



Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)



JOHNSON AGERO



LEGISLATURA

OSEF DEBERÁ GARANTIZAR EL ACCESO A LOS DERIVADOS DEL CANNABIS PARA USO MEDICINAL

La Legislatura adhirió ayer a la Ley nacional N° 27.350, que tiene por objeto establecer un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados. En su articulado, la norma establece que "las prestaciones médico-asistenciales y cobertura deben ser incorporadas como prestaciones obligatorias en la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF).

USHUAIA. La Legislatura fueguina sancionó ayer la adhesión a la Ley nacional N° 27.350, que tiene por objeto establecer un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados.

La norma, que se registró al momento de ingresar como asunto N° 498/18, asigna al Ministerio de Salud como autoridad de aplicación. Durante su tratamiento, la legisladora Myriam Martínez fundamentó el asunto.

A fines de agosto se concretó el seminario donde se conocieron los beneficios terapéuticos de su uso. La normativa resultó aprobada por unanimidad.

En los fundamentos de la norma propuesta, la legisladora Myriam Martínez (FPV - PJ), impulsora del proyecto, sugiere "incorporar ciertas cuestiones, con el objetivo de elaborar una norma más abarcativa que la simple adhesión, que contemple una mayor cantidad de patologías; la creación de un registro provincial y la asignación de funciones específicas a la autoridad de aplicación.

Todo ello, con el objetivo de contar en la Provincia con una norma de avanzada, que permita garantizar en forma real la utilización de medicamentos a base de cannabis y sus derivados cuando sean prescritos por profesionales de la salud".

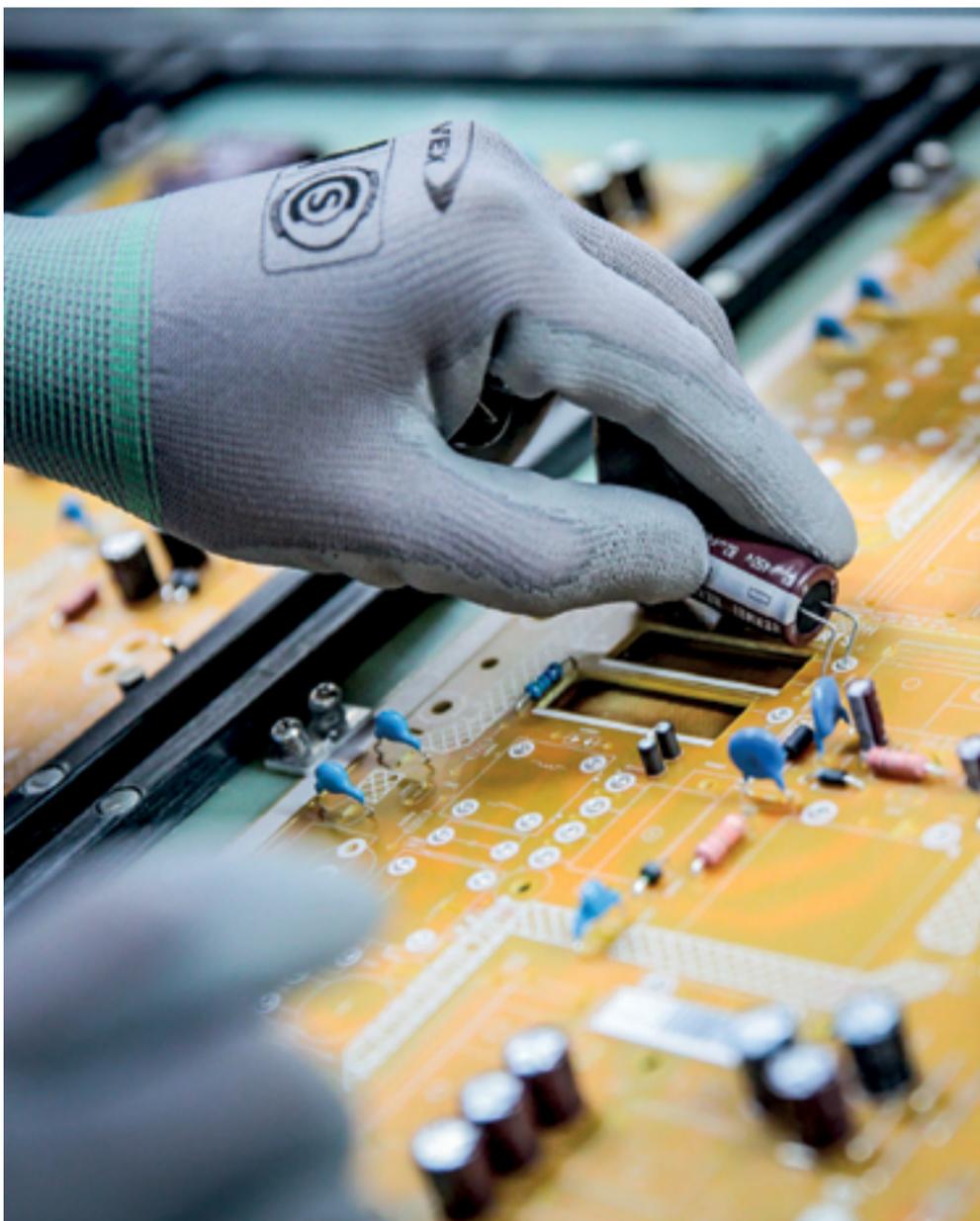
En su articulado, la norma establece que "las prestaciones médico-asistenciales y cobertura que hace referencia la Ley nacional 27.350, deben ser garantizadas por el Sistema Público de Salud a través de sus efectores y deberán ser incorporadas como prestaciones obligatorias en la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF)".

También, el artículo 3° dice que "la provisión de medicamentos a base de Cannabis, aceites de Cannabis y sus derivados para el tratamiento de síndromes, trastornos, enfermedades poco frecuentes, patologías como epilepsias, cáncer, dolores crónicos, fibromialgia, glaucoma, esclerosis múltiple, tratamiento del dolor, estrés posttraumático y toda otra condición de salud, existente o futura, que la Autoridad de Aplicación de la presente ley conside-



re conveniente, que sea indicada por médico tratante a pacientes no inscriptos o no incorporados al Programa Nacional para el Estudio y la Investigación del Uso Medicinal de la Planta de

Cannabis, deberán ser garantizadas por el Sistema Público de Salud a partir de sus efectores y gozaran de la cobertura de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF)".



Industria Electrónica de Tierra del Fuego

Productos de calidad internacional
fabricados por nuestra gente

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

PRESUPUESTO 2019

WORMAN: "AUMENTAMOS 15% LA RED DE AGUA POTABLE Y TENEMOS 41 OBRAS EN MARCHA"

Durante la exposición del ente sanitario en la Legislatura, se informó que entre 2017 y 2018 se amplió en un 15% la red de agua potable de Ushuaia. Y que en el mismo período, la tarifa del servicio no sufrió modificaciones.

USHUAIA. El presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) Guillermo Worman concurre este martes a la Legislatura para exponer sobre el presupuesto del ente a su cargo para 2019.

Durante el encuentro, el funcionario dio precisiones sobre las 41 obras que el organismo tiene en marcha y aportó el dato de que en dos años se aumentó en un 15% la extensión de la red de agua potable en Ushuaia.

En ese mismo período (2017-2018), la DPOSS mantuvo sin modificaciones la tarifa del servicio.

En el comienzo de su exposición, Worman consideró que en los últimos tres años ha habido "un cambio de paradigma" respecto de situaciones que se venían dando en la ciudad de Ushuaia, como la provisión de agua por camión en distintos sectores de la ciudad, hechos de contaminación ambiental o las dificultades para proveer el servicio de agua potable en ciertas épocas del año.

Explicó que la única obra que ejecutaba la DPOSS era la reparación de las veredas y el pavimento que se rompían para hacer los arreglos de la red, y que ahora lleva adelante un plan de obra pública en toda la provincia en materia de agua y saneamiento cuya inversión supera ampliamente los 1000 millones de pesos.

Durante su alocución, Worman aportó el dato de que la DPOSS además amplió en un 15% la red de agua potable de Ushuaia, entre 2017 y 2018.

Esto representa un total de 46.998,96 nuevos metros de redes, los que se distribuyeron en las urbanizaciones Andorra (16.203,25), Osnowia (2.139,61); Identidad Fueguina (1.411,17); Alakalufes II (5.265,62); Felipe Varela (1.499,75); ATE y SOEM (2.436,10), Río Pipo II (13.670,15); y Terrazas Ushuaia Chico (4.372,58).

En la actualidad, la longitud total de la red de agua potable de la capital fueguina es de 313.883,29 metros.



Mientras tanto, en este mismo período (2017-2018), la DPOSS mantuvo la tarifa del servicio que se cobra a los

usuarios sin modificaciones, siendo la última actualización la que tuvo lugar en el mes de enero de 2017.

JUNTO A UPCN, UDA Y AMET

FIRMARON NUEVAS TITULARIZACIONES Y EL SANEAMIENTO DE 300 CARGOS DOCENTES

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone, junto a docentes y sindicatos, encabezó ayer en esta ciudad la firma de nuevas titularizaciones y el saneamiento de 300 cargos de docentes de toda la provincia.

Al respecto, la mandataria comentó que "cuando en su momento dictamos un decreto que permitía realizar las titularizaciones, comenzamos e hicimos una titularización muy importante".

En tal sentido, mencionó que "estamos dando estabilidad laboral para un trabajador de la educación y eso es muy importante porque te permite planificar tu vida de manera distinta, y eso es lo que estamos buscando".

"Ustedes saben lo que significa ser interino y no tener ese instrumento legal que te acredite tu profesión" expresó Bertone a los docentes presentes, y les agradeció "por la paciencia y espera".

Bertone señaló que "con esto mejoramos nuestra educación pública, la

educación es una verdadera herramienta para nuestros niños, queremos tener un sistema educativo distinto al que tuvimos en épocas pasadas que ha llevado al fracaso a muchos estudiantes".

A raíz de ello, afirmó que "tenemos que enfocarnos en lo que podemos hacer de ahora en adelante, vamos a pensar siempre en mejorar el sistema educativo, esto es otorgar derechos y, en este caso, derechos para los docentes de Tierra del Fuego".

Por su parte, el ministro de Educación Diego Romero destacó el "trabajo de los miembros de la Junta del Ejecutivo que son quienes han trabajado intensamente en este proceso de titularización".

Aseguró que "todo el trabajo, cuando hay un decreto de titularización, es el trabajo de muchas personas que han estado detrás de esto y que lo han hecho con mucha seriedad".

El titular de la cartera educativa



manifestó que "cuando un docente ha estado trabajando, en algunos casos hasta 15 años, y no ha tenido ningún instrumento administrativo, cuando se iba a jubilar no aparecía en el sistema", es por eso que destacó "la firma del reconocimiento de más de 300 cargos y horas de docentes del nivel secundario".

Además, resaltó la aplicación del Sistema SIGE debido a que "hablamos de un trabajo magnífico que se ha hecho articuladamente con la Secretaria

de Derechos Humanos, somos la primera provincia que tiene este tipo de sistema de gestión". Junto a la gobernadora Rosana Bertone estuvieron presentes el ministro Jefe de Gabinete, Leonardo Gorbacz, el ministro de Trabajo, Claudio Carrera, de Gobierno y Justicia, José Luis Álvarez, el secretario de Gestión de Recursos Humanos, Martín Solá, docentes y los sindicatos de UPCN, UDA (Unión Docentes Argentinos) y AMET (Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica).



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

MUNICIPALES

EN USHUAIA, LA MUNICIPALIDAD REALIZÓ LA APERTURA DE OFERTAS PARA OBRAS DE BACHEO Y REPAVIMENTACIÓN

La comisión de evaluación analizará las ofertas presentadas para los trabajos que incluyen ejecución de fresado, demolición de pavimento, bacheo superficial y repavimentación de las calles Río Gallegos, Carlos Gardel, Ruiz Galán e Iguazú; como así también las calles Hielos Continentales y Constitución Fuegoquina, entre Congreso Nacional e Hipólito Yrigoyen.

USHUAIA. La Municipalidad realizó la apertura de ofertas para la obra de bacheo y repavimentación del barrio Centenario que incluye las calles Río Gallegos, Carlos Gardel, Ruiz Galán e Iguazú; como así también las calles Hielos Continentales y Constitución Fuegoquina, entre Congreso Nacional e Hipólito Yrigoyen.

El acto estuvo presidido por el subsecretario de Obras Públicas Ing. Pablo Castro junto al subsecretario de Servicios Públicos, Ing. Christian Videla y el personal de Administración y Contrataciones del área.

La comisión de evaluación analizará las ofertas presentadas para los trabajos que incluyen ejecución de fresado, demolición de pavimento, bacheo superficial y repavimentación de esas arterias.

Donde corresponda se ejecutará la repavimentación de 5 cm en una superficie estimada de 10.950 metros cuadrados y repavimentación de 10 cm en unos 3610 metros cuadrados, de acuerdo a las necesidades requeridas en el sector. También se construirán cordones y badenes en los lugares indicados por la

inspección de obra y la readecuación de bocas de registro y bocas de tormenta, que serán ejecutadas una vez terminada las tareas de concreto asfáltico.

Una vez que se realice la contratación, finalizada la evaluación y cumplidos los procedimientos, se iniciarán los trabajos que tienen un plazo de ejecución previsto en 60 días.

El presupuesto oficial de la obra es de \$ 36.048.376, 00 (pesos treinta y seis millones cuarenta y ocho mil trescientos setenta y seis con cero centavos).

La Municipalidad de Ushuaia inició con los trabajos de reconstrucción de veredas en la zona del cementerio de Antiguos Pobladores, ubicado en Maipú y Guaraní.

El Subsecretario de Obras Públicas, Pablo Castro explicó que “se trata de la misma licitación que realizó la reconstrucción de veredas en la zona de la Plaza Cívica, donde luego de su hormigonado inician los trabajos en las veredas del cementerio”.

“Son obras que permiten la renovación de todo el sector para alcanzar su puesta en valor” observó el funcionario municipal, quién además consideró



que “se realiza la remoción de viejas veredas para reconstruirlas porque se encontraban deterioradas”.

Castro, pidió paciencia a los vecinos y vecinas por las molestias ocasionadas al transitar la zona.



“PIDO LA PALABRA” EL PROGRAMA TELEVISIVO DEL CONCEJO DELIBERANTE

La falta de soluciones habitacionales, la problemática de los barrios, los inconvenientes con el tránsito y transporte, el estado de las calles, el debate del presupuesto 2018, son algunos de los temas que ya fueron abordados en “Pido la palabra”, transmisiones que cuentan con informes que ofrecen al televidente una visión cercana de la realidad y entrevistados en piso que analizan los temas planteados.

El programa también cuenta con el espacio “Voz de Barrio” destinado a oír exclusivamente a los vecinos. Para participar comunicarse envía un whatsapp al 15567118 o a través de nuestra página de Facebook [fb.com/concejoushuaia](https://www.facebook.com/concejoushuaia).

“Pido la palabra” se transmite en vivo todos los viernes a partir de las 21 por la Televisión Pública Fuegoquina.

POLÍTICA

“HEMOS PERDIDO MUCHAS ELECCIONES Y HAY QUE TRATAR DE RECUPERAR DISTRITOS”

Así lo sostuvo la gobernadora Rosana Bertone en su rol de vicepresidenta del Partido Justicialista nacional y presidenta del peronismo a nivel provincial. Consideró necesario que se recuperen “territorios que perdimos” por esa fuerza política, especialmente la provincia de Buenos Aires, el distrito electoral más importante del país.

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone habló como vicepresidenta del partido justicialista nacional y presidenta del PJ local y llamó a “recuperar territorios que perdimos”, en las últimas elecciones, más concretamente se refirió a Córdoba, Santa Fe y la provincia de Buenos Aires.

“Algunos creen que tiene que haber una apertura mayor hacia otros espacios”, dijo Bertone y afirmó que, dentro del espacio PJ Federal, integrado por otros gobernadores peronistas y al que en la última reunión asistió Sergio Massa, “nadie se tiene que sentir tironeado por nada, cada uno hace su trabajo y se identifica con el partido como se identifica”.

Uno de los integrantes del espacio Federal es el gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey, quien afirmó que en el espacio “no hay lugar”, para la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

“He dicho claramente que el he-

cho de que Cristina pueda ser presidenta depende más de Macri que de ella misma”, reiteró Bertone. Y agregó: “veremos si Macri logra recuperar a los que creyeron en él y lo votaron, quizá no se esperaban los tarifazos, o esperaban otro valor del dólar, o que continúe el fútbol para todos o una situación diferente con el impuesto a las ganancias. Qué va a pasar con esos electores? Veremos si somos capaces de atraer a ese electorado, que muchas veces no es afín al partido justicialista. Tenemos que tener propuestas más cercanas a lo que la gente necesita”.

La presidenta del PJ provincial también pidió “analizar qué es lo que hace la oposición, si divide la elección en la provincia de Buenos Aires, que la perdimos en la elección anterior. Hasta que no recuperemos eso va a ser difícil, pero tenemos hombres y mujeres dispuestos a dar esa pelea”.



ECONOMÍA

POR EL G20, EL VIERNES 30 HABRÁ FERIADO BANCARIO EN TODO EL PAÍS



BUENOS AIRES. El Banco Central de la República Argentina decretó feriado bancario nacional para el viernes 30 de noviembre debido a la Cumbre del G20 que se realizará ese día y el 1 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires.

La medida acompaña el anuncio que quedó establecido en el artículo 1° del decreto 967/2018 emitido por

el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en el cual se detalla la importancia de la Cumbre del G20 y se considera “necesario” establecer como feriado el viernes 30 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires.

Los próximos feriados bancarios de 2018 serán el 24, 25 y el diciembre.

RÍO GRANDE

EL CONCEJO DELIBERANTE SUSPENDIÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE LA UNIDAD FISCAL

En una reñida votación, los concejales aprobaron por 4 a 3 la propuesta del concejal Raúl von der Thusen para "suspender la actualización del valor de la Unidad Fiscal. La iniciativa contó con el aval de Alejandro Nogar, Laura Colazo y María Eugenia Duré. La decisión significaría una pérdida cercana a los 300 millones de pesos para el Municipio, según fuentes consultadas por Tiempo Fuego.

RÍO GRANDE. En el marco de la IX Sesión Ordinaria los Concejales avalaron la propuesta impulsada por el concejal Raúl von der Thusen para "suspender la actualización del valor de la Unidad Fiscal". Esta decisión implica, en los hechos, el congelamiento de los impuestos municipales pese a los índices de inflación que se registraron en el país y la provincia, y en consecuencia bajaría, considerablemente, la recaudación impositiva y la prestación de servicios.

El pedido Del Concejal Paulino Rossi para que la propuesta pase a Comisión y se discuta junto con el Presupuesto para el año que viene no tuvo eco en el resto de los ediles que consideró necesario "congelar" el valor de la unidad fiscal.

También se desoyeron los pedidos de la concejal Miriam Mora para que "defendamos la autonomía del Municipio de Río Grande" dado que el hecho de no actualizar los impuestos le costaría a Río Grande perder parte de los recursos coparticipables de la provincia dado que de acuerdo a la reglamentación vigente la distribución de la coparticipación beneficia al Municipio que cuenta con mejores índices de recaudación propia en lo referente al "Impuesto Inmobiliario".

Así las cosas, con mayoría simple el Concejo puso en una encrucijada al Municipio local pese a que la administración del Intendente Melella había enviado, al Concejo, un proyecto para fijar la unidad fiscal en \$14,00. Esta iniciativa tomó estado parlamentario en el día de la fecha y seguramente formará parte de la discusión de los próximos días dado que el Municipio tiene la facultad de vetar la norma que fue aprobada ayer por 4 de los siete concejales.

La sesión duró más de cinco horas, y el debate en torno a esta propuesta de von der Thusen se extendió por más de una hora con intercambio de críticas y opiniones entre unos y otros concejales y cuando parecía que la norma iba a naufragar y se llamó a votación, el Presidente de la institución inclinó la balanza a favor de la aprobación de la misma.

Remises desairados

Otro de los temas controvertidos que los Concejales tenían por resolver era la situación de los remiseros que habían solicitado derogar la Ordenanza aprobada a fines del año pasado para que de esa manera puedan continuar utilizando los actuales relojes que no están homologados y así acceder a la renovación anual a la Licencia.

Sobre este tema, se ratificó la adhesión al sistema métrico decimal

argentino, Ley Nacional N° 19.511, la cual establece q la regulación y tarifado de todos los elementos de medición. Por lo cual los relojes de los servicios de remis y taxi serán realizados de acuerdo a los parámetros establecidos en esta Ley.

Sin embargo los Concejales modificaron la fecha para la renovación de licencias que era uno de los puntos que preocupaba a los remiseros dado que estaba establecida para el 30 de noviembre pero ahora se resolvió fijarla para el 31 de marzo de cada año con lo cual los remiseros tendrán tres meses para adecuarse a la normativa. Sin embargo los trabajadores se retiraron molestos por la decisión de la mayoría de los Concejales ante la imposibilidad de imponer su voluntad y pese al corte de las calles en las inmediaciones al edificio del Concejo.

Otras iniciativas

Además, los concejales le dieron luz verde a la propuesta para designar con el nombre de Jorge Coldorf a la nueva planta potabilizadora de agua inaugurada durante el presente año.

En la sesión también se aprobaron diferentes pedidos de informe hecho que también generó un intenso debate entre los Concejales que se extendió durante gran parte de la sesión por lo que la mayoría de los mismos, impulsados por los concejales del Partido Verde, Laura Colazo y Raúl von der Thusen y María Eugenia Duré del FpV - PJ fueron aprobados por 4 a 3.

Así, se pidió informes sobre la normativa y reglamentación vigente del control de las balanzas en los comercios; recaudación del Estacionamiento Medido, recaudación por multas por Estacionamiento Medido, y demás.

También se aprobó prorrogar por un año más la Ordenanza Municipal N° 3800/18, la cual tiene por objeto la regularización de obras no declaradas.

También se avaló un proyecto de comunicación por el cual solicita al gobierno de la provincia que informe a este Concejo Deliberante con respecto a la presencia de tambores metálicos conteniendo material contaminado con PCB, ubicado en el establecimiento de la Dirección Provincial de Energía. Además de la periodicidad de inspección realizada al depósito, última fecha de inspección, y las gestiones realizadas a fin de eliminar o exportar de nuestra provincia el material contaminado con PCB.

Trabajo en Comisión

Luego del análisis de las propuestas que se debatían en las diferentes



comisiones vieron la luz luego de rechazar el veto del Ejecutivo la implementación del pago anual del estacionamiento medido a agente de control, como así también la publicación, en la página Web del Municipio, de la recaudación por el servicio de Estacionamiento Medido.

También se aprobó la creación del "Registro Municipal de Elaboradores Artesanales de Dulces de Ruibarbo", donde podrán inscribirse todas las personas que así lo deseen y que cumplan con los requisitos que el Departamento de Bromatología Municipal establezca. Otro de los dictamen aprobados por los ediles fue el 106 presentado por la concejal Mora que proroga hasta el 31 de enero de 2019 la Ordenanza que suspende la recepción de nuevos trámites destinados a obtener nuevas licencias de taxi-flet.

También el Municipio podrá avanzar en la planificación y ejecución en la zona del Cabo Domingo de la demarcación de Senderos y miradores,

denominados "Paseo Publico y Mirador Panorámico Cabo Domingo como también la creación del Parque Urbano "El Botero".

Y se avaló, la propuesta de la concejal Verónica González por la cual se establece en el ámbito Municipal el "código de colores" o "sistema simple de semáforo" con el fin de acompañar en la educación a personas con diagnóstico de TEA- Trastorno del Espectro Autista.

Asimismo se determina el "código de colores" o "sistema simple de semáforo" a los fines de lograr identificar el carácter de las mascotas de la ciudad en espacios públicos adoptando el mismo como herramienta clara y universal para que desconocidos sepan de qué forma se

desenvuelve esa mascota en el entorno, con otras mascotas y con los ciudadanos, el uso de esta identificación no exime al propietario de ninguna responsabilidad respecto del comportamiento que desarrolle ante un imprevisto.

EDICTO

Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande provincia de Tierra del Fuego, sito en la calle Libertad N° 731 a cargo del Dr. FEDERICO H. CALVETE -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE -, Secretaria Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, en autos caratulados "OSECAC C/ SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L. S/ LEY 23660 —OBRAS SOCIALES" Expte. N° FCR 61007012/11, emplazando a la demandada, para que dentro del quinto día, contado a partir de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso (idem, art. 146).- El auto que ordena la medida dice textualmente: /// Ushuaia, 19 de junio de 2018.- ... publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego y en un diario de circulación local por un día, conforme lo previsto en el artículo 520 [531], inciso 2° del C.P.C.N., emplazando a los representantes legales de SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L., para que dentro del quinto día, contado a partir de esta publicación, comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de ley. (art. 147 [146] del Código Procesal). - ///FDO. Dra. LAURA VICTORIA UBERTAZZI - CONJUEZ FEDERAL

NOTA: Para ser publicado por UN (1) día.-
Dr. Ulises Alcides Ponce - Secretario

POLICIALES

CASO SOFÍA HERRERA: TOMAN DECLARACIÓN TESTIMONIAL A UN HOMBRE DE LA PAMPA

El Juez de la causa confirmó que a lo largo de todo el mes de noviembre, se tomaron una docena de declaraciones testimoniales en el marco de la investigación. Asimismo, se conoció que un hombre de La Pampa prestó testimonio mediante video conferencia. Si bien no se reveló el detalle el testimonio, esta persona mantuvo varios contactos últimamente con los padres de Sofía.

RIO GRANDE. En las últimas horas se dieron a conocer diversas medidas que se llevarán adelante en el marco de la causa que se investiga la desaparición de la pequeña Sofía Herrera.

En diálogo con FM Del Sol, el Dr. Daniel Césari Hernández Juez de Instrucción N°1 de la ciudad de Río Grande explicó que a las declaraciones testimoniales que se han llevado adelante en las últimas semanas, se le suman diligencias de indagación sobre el terreno del sector del camping Norte (ex John Goodall), “y lo que estamos estipulando hacerlas, es antes del 15 de diciembre. Estas medidas consisten en el traslado del personal del Tribunal, junto al área de Delitos Complejos, policía científica y se va a pedir la colaboración a la Universidad para que nos provean equipamientos y técnicos de rastreos de terreno”. Asimismo, el magistrado agregó que se dispondrán de tres puntos “que tienen una relación que se combina con dos investigaciones que surgieron hace cuatro años atrás y que a mi entender, no fueron profundizadas y a partir del testimonio de testigos que en su momento no habían depuesto ante el Tribunal, entiendo que existen suficientes motivos como para dirigirse hacia ese lugar y hacer inspecciones sobre el terreno”.

Por otro lado, el magistrado confirmó que pasado el mediodía del lunes, se llevó adelante el interrogatorio mediante el sistema de video conferencia a un hombre oriundo de la provincia de La Pampa. “A esta persona nosotros venimos haciendo un seguimiento en los últimos 30 días, con medidas, con participación de la Policía Federal. Esta es una persona a la que hoy se le secuestró el teléfono,

ya que estaba contactando a la familia (Herrera) y esa es otra área investigativa novedosa”. Por otro lado, aclaró que “en este caso, nos obligó a tomar medidas un poco más intensas de las que se tomaron en otro momento. La persona en este momento se encuentra en una condición de testigo y eventualmente puede mantenerse o variar su condición. Es una persona que comenzó a contactar insistentemente a la familia de la menor y de forma sospechosa, rápidamente cortó el contacto, luego miraba las comunicaciones y es una situación que le llamó la atención al Tribunal y por eso se lo convocó a testimonial por video conferencia ante mí y con control del Juzgado de La Pampa”.

Asimismo y en relación a los 12 testigos que prestaron declaración durante todo el mes de noviembre, “son todos residentes de la provincia y en la ciudad de Río Grande. En el caso del testigo de La Pampa, es un caso aislado y que se lo viene investigando desde hace unos 40 días y siempre intentamos mantenerla en resguardo”, sostuvo el magistrado.

Difusión durante el verano

Tal como ocurre todos los fines de año, y aprovechando el gran éxodo vacacional que se produce vía terrestre desde la isla hacia el continente, se busca implementar una difusión del rostro de Sofía.

“La difusión ha sido uno de los aspectos principales desde que he asumido, me tocó presentar la última actualización del rostro de Sofía y a partir de ese momento, comenzamos una reactivación con todo el marco de difusión, focalizando el hecho de que muchos lugares todavía existía



el rostro antiguo de Sofía”. A raíz de ello, indicó que “por esa situación, se le solicitó al municipio local la actualización del rostro sobre las boletas de impuestos, lo mismo sucedió en San Sebastián y se actualizaron los afiches en los aeropuertos. Permanentemente estamos en el tracto de difusión”.

Asimismo, el Juez Césari Hernández confirmó que se distribuirá la imagen de Sofía dentro del operativo verano que se lleven adelante. “Nosotros siempre mantenemos viva la difusión y así continuaremos hasta que tengamos un resultado”, concluyó el Juez de Instrucción N°1.

DE CUMPLIMIENTO EN SUSPENSO

PIDIERON 3 AÑOS DE PRISIÓN POR HECHOS DE TORTURAS

RIO GRANDE. En horas de la mañana del martes, se llevó adelante la jornada de alegatos en el marco del juicio por torturas en contra de Ricardo Héctor Rivero, quien se encontraba a cargo de la Unidad de Detención N°1 al momento de producirse torturas en 2008.

En primer lugar, el Fiscal Mayor Dr. Guillermo Quadrini fue el primero en brindar un extenso relato a los miembros del Tribunal Oral. Allí dio detalles sobre todas las pruebas surgidas a lo largo de todo el debate oral y durante parte de la investigación, como así también, haciendo hincapié en las condenas ya impuestas en el año 2012 a tres ex penitenciarios por los mismos hechos de torturas en contra de un grupo de internos.

Así fue que el Dr. Quadrini consideró en primer lugar, que Rivero no es demente judicialmente, por lo que entendió que es autor penal y materialmente responsable de no haber evitado hacer cesar la comisión de los delitos de torturas cometidos por sus subalternos del que resultaran víctimas los internos Walter Quiroz, Walter Carballo, Alberto Emiliano Seco, René

López, Cesar Maximiliano Escobar y Luis Miguel López Villarroel, teniendo competencia para ello.

Ante esta situación, el Fiscal solicitó la pena de tres años de prisión de cumplimiento en suspenso, como así también la inhabilitación especial perpetua para desempeñar cargos públicos, como así también la prohibición de la portación de cualquier tipo de arma de fuego. Finalmente, y mientras dure la pena en suspenso, que el acusado se someta al cuidado del patronato de liberados, como así también diversas normas de conducta.

Por su parte, el Defensor Mayor de la ciudad de Río Grande, Dr. Aníbal Acosta solicitó la absolución a su defendido, haciendo referencia a diversas posturas normativas en el marco de la acusación por el delito de torturas. Finalmente, los miembros del Tribunal en lo Criminal, integrado por los jueces Daniel Césari Hernández, Horacio Boccardo y Aníbal López Tilli resolvieron pasar a un cuarto intermedio para este jueves, momento en que se darán a conocer el veredicto, previo a brindar la posibilidad al imputado a dar a conocer sus últimas palabras.

EDICTO

Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande provincia de Tierra del Fuego, sito en la calle Libertad N° 731 a cargo del Dr. FEDERICO H. CALVETE -JUEZ FEDERAL SUBROGANTE-, Secretaría Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, en autos caratulados “OSECAC C/ INYCON S.A. S/ LEY 23660 — OBRAS SOCIALES” Expte. N° FCR 61007563/12, emplazando a la demandada, para que dentro del quinto día, contado a partir de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el (idem, art. 146).- El auto que ordena la medida dice textualmente: /// Ushuaia, 3 de mayo de 2018.- ... publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego y en un diario de circulación local, por un día, conforme lo previsto en el artículo 520 [531], inciso 2° del C.P.C.N., emplazando a la representante de la demandada, INYCON S.A., para que dentro del quinto día, contado a partir de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el (idem, art. 147 [146]).-///FDO. FEDERICO H. CALVETE - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE-NOTA: Para ser publicado por UN (1) día.- Dr. Ulises Alcides Ponce - Secretario

DEPORTES

LA FEDERACIÓN CONFIRMÓ EL SÚPER 4 EN USHUAIA

La Federación de Básquet de Tierra del Fuego impulsa un cierre de año a puro básquet en la capital provincial con la disputa del Súper 4 de Mayores, además se espera un encuentro provincial de Mini Básquet que acompañe del desarrollo de la actividad de los planteles principales. La fecha establecida es 1 y 2 de diciembre.



USHUAIA. La Federación de Básquet de Tierra del Fuego llevará adelante el próximo fin de semana el Súper 4 de Mayores, que significará el cierre efectivo de la actividad oficial de planteles superiores en el presente año. Justamente, esta cita deportiva servirá de corolario de los distintos torneos de Primera jugados en 2018.

La actividad competitiva se desplegará en las instalaciones del Polideportivo Municipal Augusto Las-serre y tendrá en cancha al último campeón, Colegio del Sur; el subcampeón provincial, Yoppen; junto a Club de Amigos de Ushuaia y Universitario de la localidad de Río Grande. Estos cuatro elencos de Primera protagonizarán los duelos, que según la confirmación de la institución madre del baloncesto fueguino, se jugarán el sábado a las 19 y 21 horas; y al día siguiente, se espera que se desplieguen los cruces finales a partir de las 14 y 16 horas, por el tercer puesto y la final, respectivamente.

La verdadera fiesta del básquet provincial comenzará con la puesta en escena de un encuentro de Mini Básquet con la presencia de los segmentos Cebollitas, Premini y Mini, que anticiparán ambas jornadas de Primera otorgando un marco especial y el colorido característico del semillero en cancha previo a los compromisos de categoría superior.

El presidente de la Federación de Básquet de Tierra del Fuego, Santiago Díaz, remarcó que "este es el torneo de vuelta del certamen Súper 4 que se jugó a principio de año. Van a participar el campeón (Colegio del Sur), el subcampeón (Yoppen), Amigos y Universitario", en función al torneo que se disputará en Primera División.

Asimismo, el titular de la Federación indicó que "se a hacer, además, el primer Encuentro Provincial de Mini Básquet, y esto surge pensando ya en el año que viene para trabajar con las bases de todos los clubes". Principalmente, es poder ir "evaluando lo que se está haciendo en cada una de las escuelitas de básquet y

poder darle una forma conjunta con una filosofía e identidad común en todas las instituciones", remarcó Díaz.

La Federación de Básquet empieza a clausurar las competencias y actividades oficiales, y en relación al cierre de los diferentes calendarios, el presidente de la entidad deportiva basquetbolística fueguina mencionó que, "por una cuestión de fechas se nos dilató un poco en algunas categorías. Ya cerramos todas las ramas del Femenino y las Mayores, y aún nos queda pendiente U13 y U15 masculino".

A raíz de ello, la dirigencia de la Federación solicitará la reunión pertinente con los clubes para determinar y analizar cómo se efectuará el cierre en las categorías juveniles.

El año 2018 se despide del calendario del básquet de TDF, y tras las competencias sostenidas a lo largo de los dos semestres competitivos, "el balance es altamente positivo", afirmó Díaz, quien añadió a su respuesta que "se han sumado en el último tiempo distintos referentes de los clubes y eso te da más ganas, ya que tenemos un respaldo y apoyo de los principales interesados que son los clubes de la provincia". Y reconoció que le hubiese "gustado jugar más, así que buscaremos incrementar los partidos en todas las categorías para el año próximo", fue el enorme deseo de Santiago Díaz pensando en el trazado del año deportivo entrante, que está cada vez más cercano.



Torneo Federal Patagónico

La recordada Liga Patagónica parece estar muy cerca de concretarse nuevamente a partir del año próximo con equipos de Tierra del Fuego, Chubut y Santa Cruz, provincia de la que ha surgido la iniciativa de sectorizar el básquet competitivo, y poder contar con una competencia de Primera

y categorías juveniles.

La fecha establecida es para mediados de diciembre para formar parte, o bien, solicitar la inclusión a la competición, bajo ciertos requerimientos. Y la intención de poder comenzar a disputar la competición desde el mes de marzo del año próximo.

NO MEZCLES SI TOMÁS, NO MANEJES

LA SEGURIDAD VIAL LA HACEMOS ENTRE TODOS

Más segura



USHUAIA



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gob.ar



EXPRESS CARGAS

TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA
Río Grande / Tolhuén / Ushuaia

HOUSSAY 276 (CP: 9420) Río Grande - TDF

Tel: 02964-430504/544

2964623926

www.expresscargas.com

ExpressCargas

info@expresscargas.com

TERCERA EDICIÓN

SE VIENEN LOS JUEGOS NACIONALES DE PLAYA

RÍO GRANDE. La ciudad de Rosario será la sede de los III Juegos Nacionales de Playa que se realizarán del 28 de noviembre al 2 de diciembre en el balneario La Florida, con la participación de 1.500 deportistas de todas las provincias, entre los que se encuentran 14 atletas que representaron a la Argentina en los Juegos Olímpicos de la Juventud. Los Juegos Nacionales de Playa son organizados por la Secretaría de Deportes de Santa Fe y la Secretaría de Deportes de la Nación.

La ceremonia inaugural, este miércoles 28 a las 20, será en el anfiteatro Humberto de Nito. Allí se presentarán todas las delegaciones, la mascota de la competencia y la canción de los próximos Juegos Sudamericanos de Playa Rosario 2019 que se realizarán en marzo del año que viene. El evento finalizará con un recital de Amapola. Los Juegos Nacionales de Playa contarán con ocho disciplinas:

beach rugby, fútbol, vóley y handball; aguas abiertas (convencional y adaptada), triatlón, canotaje y windsurf. En la edición 2017, que se realizó en Concepción del Uruguay (Entre Ríos), el ganador de los Juegos Nacionales de Playa fue la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El de Playa es el quinto Juego Nacional del año organizado por la Secretaría de Deportes de la Nación. El primero fue el de Invierno, en Tierra del Fuego, del 18 al 23 de septiembre. Luego estuvieron los Juegos Nacionales Evita Juveniles y Adaptados, en Mar del Plata, del 22 y 27 de octubre, con la presencia de más de 20.000 jóvenes, y el de Adultos que se realizó en Bariloche del 9 al 13 de noviembre. Toda la información de los Juegos Nacionales de Playa, con transmisiones en vivo y en simultáneo, estará en las redes sociales de la Secretaría de Deportes de la Nación y del canal DeporTV.



DEPORTES

REFERENTES DE MAGALLANES FÚTBOL CLUB SE REUNIERON CON ARCANDO

USHUAIA. Favio Hermosi, presidente de Magallanes Fútbol Club, mantuvo un encuentro con el vicegobernador Juan Carlos Arcando. La reunión se llevó adelante en la Presidencia del Poder Legislativo y Hermosi detalló las experiencias como entrenador con las categorías 2007 y 2009 en los torneos que disputaron en Punta Arenas, Chile.

Finalizado el encuentro, el deportista dijo que "la categoría 2007 se destacó mucho tal es así que salió subcampeón de la competencia, esto fue en mayo en Chile. En este sentido, remarqué que del torneo en la localidad chilena participaron 21 jóvenes en ambas categorías. "Le contamos al Vicegobernador, que es un proyecto que para el año que viene, porque ya

tenemos la invitación para participar del evento".

Asimismo, el entrenador se refirió al torneo Nacional de infantiles que se realizó en octubre pasado en Ushuaia. También la 2007 se consagró en cuarto lugar. "Hay que destacar que no solo trabajamos con estas categorías, sino que además tenemos 2008; 2010; 2011, la primera división y hay una promoción que practica desde los 3 años", manifestó el Presidente del club.

Por último, como institución agradeció el apoyo brindado por el Presidente del Poder Legislativo. "Es el primer viaje que hicimos y nos fue muy bien, después de 12 años de club gracias a la gestión por haber permitido esto tan lindo", concluyó.



Zabala
INMOBILIARIA



VENDO: 3 terrenos de 12,40 de frente x 41,29 de largo y uno de 12,40 x 30,33 de fondo detrás B° Aeropuerto

VENDO: Sobre Ruta 3 antes de llegar a la Misión, terreno de 100 m de frente x 191,88 de fondo.

VENDO TERRENO sobre Perito Moreno 652 m2 con 3 departamentos.

Terreno en Tolhuin de 500m2 a 1 cuadra de La Anonima

FINOCCHIO 864 Tel 423051 - 15452107



**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERIA en general
-Todas las tarjetas
CONSULTE**

**Los esperamos en : Don Bosco N° 1148
Telefonos : 02964-421216 - 598752
email: ventas@urfue.com**

INTERÉS GENERAL

CELULARES: ESTIMAN QUE ESTE AÑO SE VENDERÁN CERCA DE 2,3 MILLONES MENOS

BUENOS AIRES. El mercado de celulares en la Argentina cerrará un duro 2018, con una fuerte baja de las ventas de equipos, producto de la devaluación, la inflación y la consecuente pérdida de poder adquisitivo.

Según un informe de la consultora Carrier y Asociados, la expectativa de venta para todo el año es de un máximo de 8,5 millones de unidades, lo que representa una caída de 21% en comparación con 2017, cuando se vendieron 10,8 millones.

“El año arrancó con tendencias similares al 2017, aunque un poco más arriba en unidades, situación que duró hasta mayo, momento a partir del cual comenzó la aceleración del proceso devaluatorio”.

“Es normal que así sea para un producto que tiene un alto componente de costos en dólares, independientemente de si se trata de un bien proveniente directamente del exterior (caso iPhone) o si se produce en Tierra del Fuego (la mayoría de los

equipos vendidos en el país), donde a los componentes en divisas se suma la suba de los costos locales por efecto de la alta inflación y la suba de tasas de interés (que afecta el costo financiero)”, explica la consultora.

Asimismo, el relevamiento remarca que “el año arrancó con tendencias similares al 2017, aunque un poco más arriba en unidades, situación que duró hasta mayo, momento a partir del cual comenzó la aceleración del proceso devaluatorio”. “Así, a partir de entonces los volúmenes de despachos caen, tendencia que se hace notable a partir de agosto, momento en el que el valor de dólar pega otro salto”, agrega.

El mal año no fue para todas las marcas por igual. Por caso, Samsung se mantuvo como la empresa con mayor cantidad de ventas, con una participación del 54% del total del mercado. Sin embargo, sufrió una caída de 16% de los despachos en el primer trimestre en la comparación con igual



período de 2017. Motorola ascendió hasta el segundo lugar del ranking gracias a un crecimiento de 102%, que le permitió cubrir el 23% del share.

El podio lo completa LG, que bajó un lugar, con el 8% de las ventas totales, seguido de Huawei, con el 4%. Ambos perdieron algo más de la mitad de sus volúmenes.

Un dato particular es que Apple, con sus productos iPhone, incrementó sus ventas un 284%, aunque con un volumen bajo, pese a que sus precios son de los más altos, más aún luego de la devaluación. Quedó en el sexto lugar de los móviles más vendidos, muy cerca de Sony que se ubica 5° en el mercado.

SUPERFINAL

BOCA RECLAMÓ OFICIALMENTE QUE SE DESCALIFIQUE A RIVER

BUENOS AIRES. Boca Juniors divulgó la postura que mantuvo en la reunión en la sede de la Conmebol, entre Daniel Angelici, Rodolfo D'Onofrio y Chiqui Tapia. El Xeneize pidió la descalificación directa de su histórico rival por los incidentes del sábado pasado y reclamó que se lo proclame campeón sin que vuelva a rodar la pelota. El petitorio, que lleva la firma de Angelici y del Secretario General Christian Gribaudo, enumera cinco puntos en los que deja en claro que no quieren que se dispute la segunda final de la Copa Libertadores.

En la ampliación de la denuncia presentada por las autoridades de Boca el fin de semana pasado, se pide expresamente que “se suspenda en forma definitiva el encuentro de vuelta por al final de la Copa Libertadores. También reclama que “se resuelva la descalificación” de River al citar el artículo 18 con el que Boca sostiene su reclamo.

“Considerando la gravedad de las conductas y el carácter de reincidente de dicha institución, y se proclame Campeón de dicha competencia al club Atlético Boca Juniors”, señala el tercer punto del documento.

Luego de la reunión en la Conmebol, el presidente de Boca Daniel Angelici se quejó por la decisión que tomó el comité administrativo de ponerle fecha a la final de la Libertadores y aclaró que la institución de La Boca todavía aguarda el fallo del Tribunal Disciplinario por su reclamo contra River, al hacer hincapié en la “independencia” del organismo. “Nosotros

no aceptamos en el día de la fecha jugar ningún partido hasta que se expida el Tribunal”, ratificó a la salida de la reunión que mantuvo en Paraguay junto con Rodolfo D'Onofrio y Alejandro Domínguez.

Angelici aseguró que “Boca agotará todas las instancias” para evitar que se juegue el partido, tal cual como estableció el sábado y hoy reconfirmó con la ampliación de la denuncia con otras 46 fojas para pedir la descalificación de River, los puntos y la copa. “Creemos que tenemos y la Conmebol tiene antecedentes suficientes para dar la razón a lo que pide Boca”, aseguró en una clara referencia al partido por octavos de final de 2018 que el organismo le dio por ganado a River, luego de la agresión con gas pimienta en la manga de jugadores. “Boca Juniors escuchó atento las palabras del presidente de la Conmebol pero le dijo que este presidente, junto con su comisión directiva, tomó la decisión de hacer la presentación y que íbamos a esperar que el tribunal sancione y esperábamos que lo hiciera sin coacción”, insistió minutos después de que Domínguez confirmara que el partido se jugaría fuera del país entre el 8 o 9 de diciembre, sujeto al fallo del tribunal. Angelici aclaró que esa decisión “está dentro de las facultades de la comisión” y resaltó nuevamente ésta y el tribunal “son dos organismos distintos”. “No estoy conforme con que hayan puesto una fecha porque vinimos acá a hacer una presentación y esperamos que el organismo independiente actúe sin coacción y pueda atender el reclamo”, concluyó.

LEY PROVINCIAL N° 1.163
CELIAQUÍA

Establece el programa de asistencia para celíacos con asistencia y acceso gratuito a tratamientos, suplementos, harinas y premezclas proporcionadas por obras sociales.

LEYES PARA LOS FUEGUINOS

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

www.legisid.fobar

AVISOS CLASIFICADOS

RECEPTORÍA DE AVISOS CLASIFICADOS: MACKINLAY N° 601 P.B - RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO TEL: (02964) 422-255



ALQUILERES

-Depto. en Zona Centro, 1 dormitorio, estar-comedor, cocina y baño. Posee balcón. \$20.000. Ref. A1-094. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. amoblado en B° Danés semiamoblado, 1 dormit., cocina-comedor y baño. Con Serv. de Luz incluido. \$8.000. Ref. A1-046. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. interno J. Celman 1600, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$9.000. Ref. A1-074. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Deptos en edificio Posadas y Guatemala, de 1 y 2 dormit. Amoblados se alquilan temporarios. Consultar valores. Ref. A1-090. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. amoblado en Moyano 1100, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$9.500. Ref. A1-031. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en B° C.G.T, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$10.000. Ref. A1-069. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en Chacra IV, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$8.500. Ref. A1-092. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en Zona Centro, 1 dormit., cocina-comedor, desayunador y baño completo. \$ 17.500. Ref. A1-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. en B° Chacra Rafúl, en Catamarca 12, 2 dormitorios, cocina-comedor, y baño. \$ 14.500. Ref. A2-077. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa interna en B° Mutual, en calle Viedma al 300, 3 dormit., 2 baños, cocina-comedor y parrilla. \$14.000. Ref. A3-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Costa Norte, en calle Santiago Ojeda al 600, 3 dormit., baño, cocina, living-comedor, lavadero y toilette en planta baja. \$20.000. Ref. A3-080. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depósito de 286 mt2, sobre calle Pellegrini al 500. \$50.000. Ref. A6-044. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en calle Rosales al 250, 75 mt2, oficina, depósito, kitchenette y baño. \$35.000. Ref. A6-048. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico 25 mt2, con kitchenette, baño y depósito. \$10.500. Ref. A6-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en Galería a estrenar en dos plantas 150 mt2, sobre calle Rosales 437. \$45.000. Ref. A6-051. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Oficinas en B° Mutual en calle Jorge Luis Borges al 300. Ref. A6-050. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Galpón de 600 mt2 en Parque Industrial sobre calle Tomás Bridges, posee terreno de 595 mt2 libre con cerco metálico. A 200 mt de ls. Malvinas. \$75.000. Ref. A7-013. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Oficinas en céntrico edificio "Fausti", a es-

trenar con excelente vista al mar y a la ciudad, con ascensor, escalera de emergencia, red y alarma de incendio, salida de emergencia, pisos de porcelanato y loza radiante. Oficina en 2° piso de 350 mt2 en \$135.000 y en 3° piso de 170 mt2 en \$70.000. Ref. A6-043. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.



VENTAS

-Departamento monoambiente en Edificio Turek, B° Buenavista, 43 mt2. U\$S 68.000. Ref. V1-012. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Departamento en Chacra XIII PB, 3 dormitorios, cocina-comedor, baño y patio. U\$S 60.000. Ref. V3-100. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra IV, 2 dormit., cocina, living-comedor, baño, entrada de vehículo y patio parqueado. U\$S 157.000. Ref. V2-105. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° La Trucha, 2 dormit., comedor, cocina, patio y baño. U\$S 130.000. Ref. V2-112. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex en B° Chacra II, 2 dormit., living-comedor, cocina, hall frío, baño y patio trasero. \$ 2.100.000. Ref. V2-022. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Danés, 4 dormit., living-come-

dor, cocina, lavadero, escritorio, 3 baños, jardín y patio. U\$S 180.000. Ref. V4-104. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra II, 240 mt2 cubiertos, 3 dormit., baño con antebañ, amplio play room, living, cocina-comedor, lavadero, quincho, patio y entrada de vehículo. U\$S 200.000. Ref. V3-098. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Amplia vivienda en Tolhuin, B° Los Naranjos Sup. Terreno 2.245 mt2, Sup. Cubierta 230 mt2. Posee 2 dormit., cocina-comedor, living, entepiso, galpón con quincho y garaje. Terreno parqueado y cercado. Se acepta permuta por propiedades en Río Grande. \$4.500.000. Ref. V2-099. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en B° Buenavista, sobre calle Trocello al 600. Posee 265 mt2. U\$S 65.000. Ref. V8-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno de 271 mt2 sobre calle Luis Py al 700. U\$S 160.000. Ref. A8-020. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno sobre calle San Martín al 3100, 360 mt2. Todos los servicios. U\$S 90.000. Ref. V8-070. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en esquina céntrica 25 de Mayo y Alberdi, 308 mt2. U\$S 165.000. Ref. V8-063. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Tenier a Júpiter en su signo, regenerará toda su energía y vitalidad. Aproveche y utilícela en todos los proyectos nuevos que tiene que encarar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Siempre que se deje guiar por la voz de la intuición y la sabiduría interior, podrá abandonar todos los temores que lo atormentan día a día en su vida.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Será una fase óptima para reformar su vida personal. Recuerde que deberá controlar los repentinos cambios de personalidad que afectan a sus relaciones.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



En esta jornada despertará teniendo una dosis extra de energía, la cual lo ayudará a realizar rápidamente todas sus obligaciones teniendo resultados positivos.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Sepa que deberá mantenerse precavido en todo los sentidos ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Sepa que debe abandonar los problemas que no le afectan directamente en su vida profesional y personal. Procure tomar todos sus deseos de un modo constructivo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Haga lo posible para acrecentar los vínculos familiares. Sepa que una buena cena acompañada con sus parientes, será la mejor opción para esta noche.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deberá asumir mejor las responsabilidades y determinarse nuevas tácticas dentro del ámbito profesional. Esto lo ayudará a alcanzar las metas rápidamente.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Empiece confiar más en usted, de lo contrario, los esfuerzos y metas se verán limitados por la inseguridad que lo invade naturalmente en su vida.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que debe tomar ya mismo esa decisión que viene postergando hace días. Cuenta con todo lo que necesita para cumplir los sueños de su vida.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Esté preparado, ya que resurgirá la fuerza en su personalidad y se sentirá mas vital. Así, podrá eliminar los sentimientos negativos que ahondan en su interior.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



No cometa un error por su impaciencia, relájese y conseguirá lo que se propone. Evite que la pena invada su corazón y no pueda pensar correctamente.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$37,91

Venta
\$39,87

PESO CHILENO

Compra
\$0,0515

Venta
\$0,0565

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
ANDINA SUR San Martín Tel: 423431	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	BAHIA Tel. 436262 San Martín 1533

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 2°C Máxima 10°C	 Mínima 1°C Máxima 9°C	 Mínima 1°C Máxima 12°C	 Mínima 1°C Máxima 11°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de Redacción: Diego Zalazar

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



Página Web
www.tiempofueguino.com



Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter
@TiempoFueguino

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOS SOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Dólar a **33** pesos

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**



**Consultanos para
más información**

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.